



CONTRATO No. 32/2025.

Entre la Municipalidad de Cnel. Oviedo, domiciliada en Tuyuti c/ Def. del Chaco, República del Paraguay, representada para este acto por el Intendente Municipal Abg. MARCOS ANTONIO BENITEZ VELAZQUEZ, y el Secretario General Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE, denominada en adelante CONTRATANTE por una parte, y por la otra el Sr. EVER OVELAR AQUINO con C.I. 5111973 domiciliada en calle Dr. Ignacio A. Pane de C. Oviedo, denominada en adelante el contratista, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de "REVITALIZACIÓN DE PLAZA JOSÉ S. DECOUD", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación del procedimiento: REVITALIZACIÓN DE PLAZA JOSÉ S. DECOUD.

2. Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a. Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b. Bases Concursales y sus adendas o modificaciones;
- c. Los datos cargados en el SICP;
- d. La oferta del proveedor;
- e. La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3. Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 473771.

4. Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de MCN N° 28/25, convocado por la UOC. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 2269/25.



Municipalidad de Coronel Oviedo - Administración Marcos Benítez 2021-2026
Dirección: Tuyuti Esq. Defensores del Chaco

Teléfono: (0521) 204 552 / www.coroneloviedo.gov.py / información@coroneloviedo.gov.py



5. Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Nro	DESCRIPCIÓN	Total
1	REVITALIZACIÓN DE PLAZA JOSÉ S. DECOUD	498.196.000
	Total	498.196.000

Total: Guaraníes cuatrocientos noventa y ocho millones, ciento noventa y seis mil.

Forma parte de este contrato planilla de oferta adjudicada donde se observa precio unitario y total de los trabajos cuya copia se adjunta.

Se realizará el pago en cheque a nombre de la empresa contratista. Forma de pago; Contra Certificación de obra (PBC).

Será aplicado en este contrato lo que dispone el **Art. 63 de la LEY N° 7021/22 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS.**

6. Vigencia del Contrato

La vigencia del presente contrato será: El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

7. Plazo, lugar y condiciones de la obra

Los trabajos deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en el Plan de Prestación de las bases de la convocatoria: (60 DIAS DE LA ORDEN DE INICIO Plaza José S. Decoud)

8. Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Enc. UOC, Abog. Raúl Fernando Velázquez.

9. Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato y retención

Las garantías para fiel cumplimiento del contrato se regirán por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

10. Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y



Municipalidad de Coronel Oviedo - Administración Marcos Benítez 2021-2026

Dirección: Tuyutí Esq. Defensores del Chaco

Teléfono: (0521) 204 552 / www.coroneloviedo.gov.py / información@coroneloviedo.gov.py



CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

11. Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

12. Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

13. Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

14. IDIOMA DEL CONTRATO

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.





15. Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Coronel Oviedo República del Paraguay a los 09 días del mes setiembre del año 2025.



Lic. EDGAR G. BERNAL DUARTE
Secretario General



Abg. MARCOS A. BENÍTEZ VELÁZQUEZ
Intendente Municipal

C. S. E. Ingeniería

EVER OVELAR AGUIÑO
Construcciones - Servicios Eléctricos
Coronel Oviedo
Contratista.

Licitación: 473771 - Revitalización de Plaza José S. Decoud

Grupo 1 - Revitalización de Plaza José S. Decoud

Contrato Abierto: No, Abastecimiento Simultaneo: No

Item	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	72102201-002	Desmontaje de alumbrado publico existente con recuperacion de poste	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	9.00	-	400,000	3,600,000	procedencia: NACIONAL
2	72102201-002	Estructura de metal para soporte de reflectores	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.00	-	750,000	6,000,000	procedencia: NACIONAL
3	72102201-002	Reflector de 400w de 6500k para cancha	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	20.00	-	1,290,000	25,800,000	procedencia: NACIONAL
4	72102201-003	Provision e Instalacion de alumbrado led de 2x100w con brazo y poste de caño de 3 pulgada pared 2mm	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	4.00	-	3,750,000	15,000,000	procedencia: NACIONAL
5	72102201-003	Provision e Instalacion de alumbrado led de 2x200w con brazo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	7.00	-	4,000,000	28,000,000	procedencia: NACIONAL
6	72102201-003	Provision e Instalacion de alumbrado led de 2x200w con doble brazo larga, columna de H"A DE 9/150	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.00	-	5,800,000	46,400,000	procedencia: NACIONAL
7	72102201-003	Provision e Instalacion de Farola LED tubular (360°) 50w 7000LM	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	11.00	-	4,200,000	46,200,000	procedencia: NACIONAL
8	72102201-003	Provision e Instalacion de alumbrado led de 50 w con brazo y poste de caño de 3 pulgada pared 2mm para iluminacion de caminero	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	56.00	-	2,400,000	134,400,000	procedencia: NACIONAL
9	72102201-003	Alimentacion con conductor tipo NYY de 2X4mm2 sudterranea, incluye excavacion y caño electroducto	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	1,300.00	-	38,000	49,400,000	procedencia: NACIONAL
10	72102201-003	Alimentacion con conductor tipo NYY de 2X2,5mm2 sudterranea, incluye excavacion y caño electroducto	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	650.00	-	31,000	20,150,000	procedencia: NACIONAL
11	72102201-003	Alimentacion con conductor tipo NYY de 4X25mm2 sudterranea, incluye excavacion y caño electroducto	unidad de medida: Metros presentación: EVENTO	127.00	-	156,000	19,812,000	procedencia: NACIONAL
12	72102201-003	Artefacto vididireccional	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.00	-	185,000	1,480,000	procedencia: NACIONAL
13	72102201-003	Panel led de 18W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	8.00	-	138,000	1,104,000	procedencia: NACIONAL

14	72102201-003	Reflector de 100w de 3000k	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	13.00	720,000	9,360,000 NACIONAL
15	72102201-003	Luminaria decorativa	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12.00	465,000	5,580,000 NACIONAL
16	72102201-003	tomas corriente	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	10.00	120,000	1,200,000 NACIONAL
17	72102201-003	proyector led RGB 100W	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.00	420,000	2,520,000 NACIONAL
18	72102201-003	Cinta led calidad 220v con proteccion de cable canal de aluminio	unidad de medida: Metro lineal presentación: EVENTO	80.00	48,000	3,840,000 NACIONAL
19	72102201-003	Provision e instalacion de fotocelula con base	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	6.00	130,000	780,000 NACIONAL
20	72102201-003	Registro electrico con tapa de hormigo	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	12.00	200,000	2,400,000 NACIONAL
21	72131601-004	Base de hormigon para los faroles	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	60.00	180,000	10,800,000 NACIONAL
22	72102201-003	Tablero seccional para iluminacion con protecciones y accesorios	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	1,900,000	1,900,000 NACIONAL
23	72102201-003	Transformador de 100KVA, acometida, PE, PD con 2 postes de H*	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	59,000,000	59,000,000 NACIONAL
24	72102201-003	Tablero principal para iluminacion con protecciones y accesorio	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1.00	3,470,000	3,470,000 NACIONAL
				Total por Grupo: 498,196,000		

**Total General
Calculado: 498,196,000**

E.S.E. Ingeniería
Construcciones y Servicios Electricos

Coronel Oviedo

Firma
Nombre: Ever Ovelar Aquino
En calidad de: Oferente